Alexader Zuluaga Mejia.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Alexader Zuluaga ... Iniciar sesión

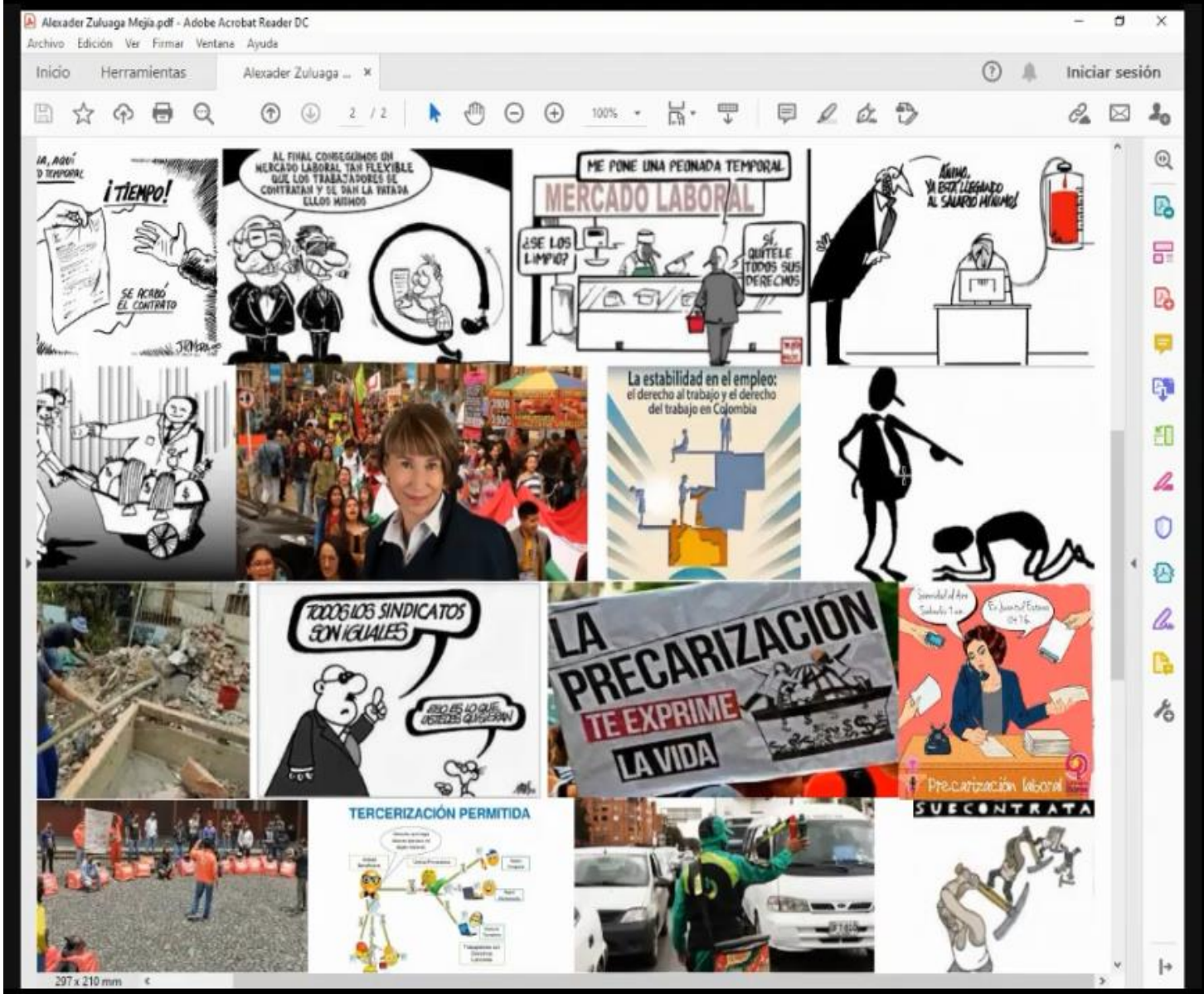
1 / 2 100%

Actividades de aprendizaje				
¿Qué es el trabajo decente de la OIT? El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.	**Objetivos del trabajo decente** El principal objetivo de la OIT es promover oportunidades para que las mujeres y hombres tengan un trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El Programa de Trabajo Decente con sus cuatro objetivos estratégicos –empleo, seguridad social, dialogo social y principios y derechos fundamentales en el trabajo– provee el marco organizativo para que la OIT apoye a sus Miembros en los países	**Características del trabajo decente.** Para la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo decente es un concepto en construcción, de carácter integrativo y de profundo contenido ético. Puede agregarse también que en el seno de la OIT se le han atribuido las siguientes características. Trabajo productivo y seguro Con respeto a los derechos laborales Con ingresos adecuados Con protección social Con diálogo social, libertad sindical, negociación colectiva y participación.	**Ejemplos del trabajo decente en el mundo.** El Trabajo Decente es aquella ocupación productiva justamente remunerada y ejercida en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana, constituyéndose en un buen trabajo o un empleo digno. Para la OIT, El Trabajo Decente, es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, actuando en beneficio de todos, en búsqueda del crecimiento económico, aumentando las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo de las empresas, para reducir la pobreza y obtener un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. El trabajo decente reúne las aspiraciones del trabajador en su vida laboral, expectativas en relación a las oportunidades e ingresos, derechos asistenciales, económicos, la estabilidad familiar, el desarrollo personal, la justicia social e igualdad de género, siendo estos principios pilares de la paz en las comunidades y en la sociedad actual». (MINISTERIO DE TRABAJO, 2016)	Propuesta **de trabajo d Colombia.** El posconflicto en el pa colombiano se percibe oportunidad para rom desigualdades a través decente promoviendo seguridad social, el em inmediato y el desarro Noticia 12 de julio de 2 Bogotá - Una serie de r se llevaron a cabo entr delegados de la Oficin para los Países Andino Viceministro de Emple Pensiones de Colombi Mejía, a fin de diseñar en este país para prom seguridad social, el em inmediato y el desarro el marco del pos confli Ambas partes se comp a seguir impulsando la marcha de los proyect programas y políticas d desarrollen las líneas d establecidas en el Mer Entendimiento –MdE- promover el trabajo de sector rural, suscrito p Gobierno de Colombia el 2015.

297 x 210 mm

A

ALEXANDER ZULUAGA MEJIA



A

ALEXANDER ZULUAGA MEJIA

Matriz y Collage Trabajo decente.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Matriz y Collage Tr... Iniciar sesión

re ingresos
nes sociales
respeto sus
sino todo lo

Garantizar los cuatro pilares establecidos en la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre 2015, que son la creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y dialogo social. Que se convirtieron en elementos centrales de la nueva agenda del 2030 de desarrollo sostenible. Para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandates.

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

215,9 x 279,4 mm

ESP 4:02 p. m. 3/10/2020

C

CARLOS ANDRES CABRERA BURBANO

Matriz y Collage Trabajo decente - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Buscar Compartir

E45



Hoja1

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Listo

55%

ESP 4:12 p. m. 3/10/2020

C

CARLOS ANDRES CABRERA BURBANO

Trabajo decente OIT.pdf

Archivo | G:/HOME_DATOS/Desktop/Trabajo%20decente%20OIT.pdf

1 de 2 | Lectura en voz alta | Dibujar | Resaltar | Borrar

¿Qué es el trabajo decente según la OIT?	Objetivos de trabajo decente	Características del trabajo decente	Ejemplos del trabajo decente en el mundo	Propuesta de trabajo decente en Colombia
El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.	caracterizado por cuatro objetivos estratégicos: ➢ Oportunidad de empleo ➢ Protección social ➢ Dialogo social y tripartismo ➢ Derechos fundamentales en el trabajo Estos pilares son inseparables y se refuerzan mutuamente Cada uno de ellos cumple, además, una función en el logro de metas más amplias como la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal.	Para la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo decente es un concepto en construcción, de carácter integrativo y de profundo contenido ético. Puede agregarse también que en el seno de la OIT se le han atribuido las siguientes características. 1. Trabajo productivo y seguro 2. Con respecto a los derechos laborales 3. Con ingresos adecuados 4. Con protección social 5. Con dialogo social, libertad sindical, negociación colectiva y participación	Algunos programas y proyectos en Haití, Guatemala y Panamá **Haití** 1/Dic/2011 - 31/Dic/2021 Objetivo: Aumentar el empleo decente en el sector textil de la industria en Haití. **Guatemala** 1/Oct/2018 – 30/Sep/2021 Objetivo: Apoyar el respeto por las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector agroexportador en Guatemala. **Panamá** 30/Sep/2018 – 28/Feb/2020 Objetivo: Apoyar la construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Panamá.	**Trabajo infantil** (2008 – 2015) La OIT brindó asistencia para la elaboración de la Guía para la creación y fortalecimiento de los Comités Municipales y Departamentales erradicación del trabajo infantil (CETI). **Formalización laboral** (Decreto 567 del 2014) La OIT apoyó al Ministerio de Trabajo en la elaboración de las Líneas Estratégicas de Reconversión Laboral, y de herramientas para facilitar la transición a la formalidad. **Mejorar la productividad** (SCORE) La OIT ha promovido el uso de la metodología, formado a formadores, impulsado el diálogo y elaborado/adaptado guías y material de trabajo en las empresas.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESP 4:16 p. m. 3/10/2020

J

JOSUE LEONARDO SOTO GUTIERREZ

DERECHO LABORAL COLOMBIANO - PowerPoint

laura arce

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Pegar Portapapeles Nueva diapositiva Diseño Restablecer Sección Diapositivas Fuente Párrafo Organizar Estilos rápidos Relleno de forma Contorno de forma Efectos de forma Dibujo Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

1 2 3 4 5 6

DERECHO LABORAL COLOMBIANO

Conjunto de principios, acciones y normas que regulan directa e indirectamente las relaciones entre empleadores y trabajadores, con el objeto de garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores y la protección del trabajo.





LAURA JULIANA ARCE CUERVO

Diapositiva 2 de 15 Español (España) Notas Comentarios 69%

PRINCIPIOS DEL DERECHO LABORAL

Favorabilidad: En caso de conflictos o duda sobre la aplicación de las normas vigentes de trabajo, prevalece la norma que más favorece al trabajador. La norma que se adopte se debe aplicar en su totalidad.

In dubio pro operario: Cuando una sola norma admite dos o más interpretaciones diversas aplicada a un hecho concreto , se toma interpretación más favorable al trabajador.

Primacía de la realidad: Prevalecen las condiciones reales del trabajo sobre las condiciones formalmente pactadas por lo sujetos laborales.

Estabilidad: Indica que mientras de su parte haya observancia de las indicaciones fijadas por la ley en cuanto a su desempeño, no será removido de su empleo.

Condición más beneficiosa: El principio indica que al momento de un cambio normativo o de sucesión normativa, no se pueden desmejorar o menoscabar los derechos de los trabajadores pertenecientes en las leyes anteriores.

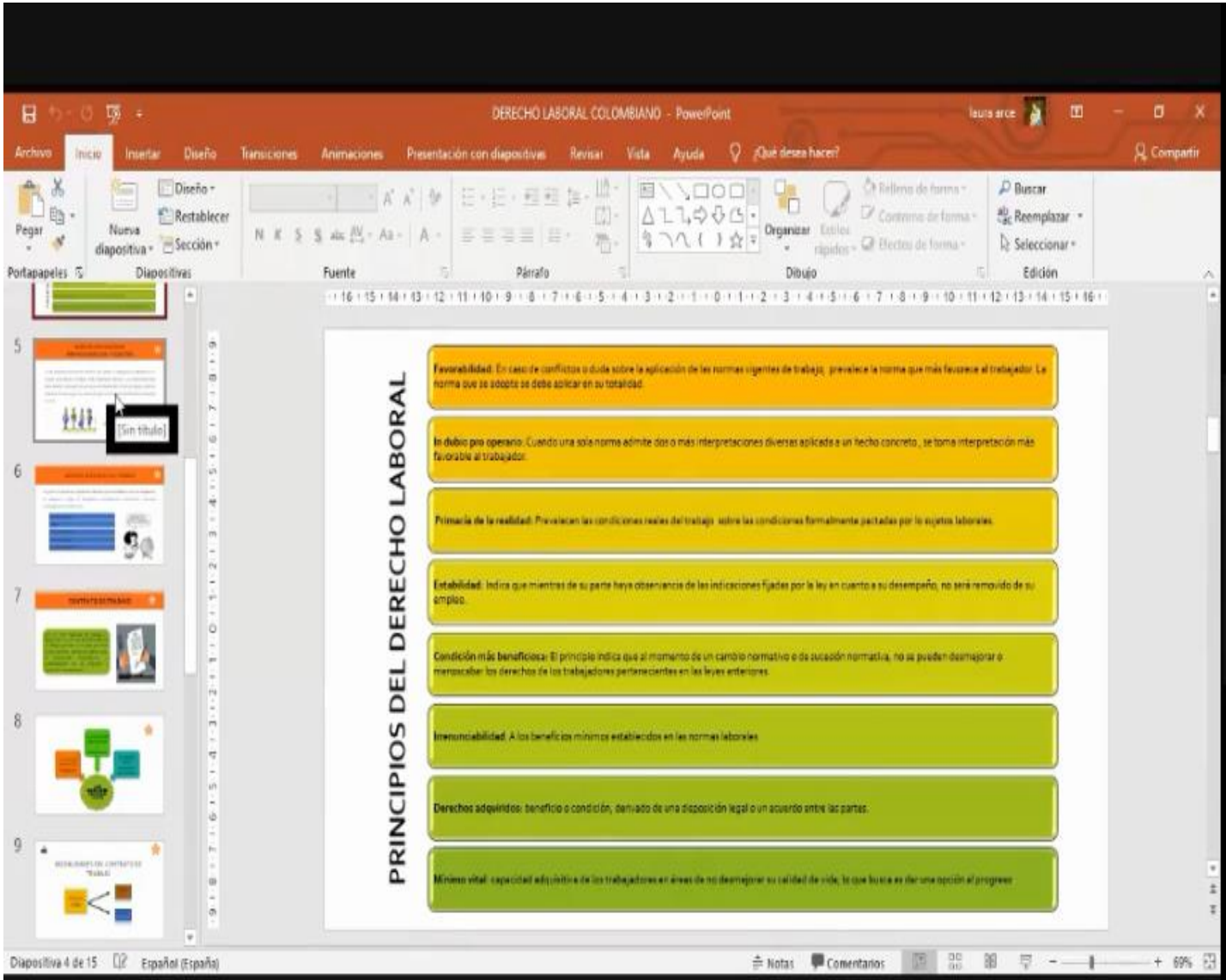
Irrenunciabilidad: A los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales

Derechos adquiridos: beneficio o condición, derivado de una disposición legal o un acuerdo entre las partes.

Mínimo vital: capacidad adquisitiva de los trabajadores en áreas de no desmejorar su calidad de vida; lo que busca es dar una opción al progreso



ALEXANDER ZULUAGA MEJIA



C

CARLOS ANDRES CABRERA BURBANO





LAURA JULIANA ARCE CUERVO



LAURA JULIANA ARCE CUERVO

ACTIVIDADES:

Responde los siguientes interrogantes:

1. Una de las ramas del derecho laboral en Colombia hace referencia al derecho individual del trabajo. ¿Qué se entiende por derecho individual del trabajo y cuáles son los derechos individuales del trabajo? (Ver presentación derechos individuales y colectivos del trabajo).

2. Uno de los derechos individuales de los trabajadores es el contrato de trabajo, según el Código Sustantivo en el articulo 22 y 23 conteste las siguientes preguntas: ¿Qué es un contrato de trabajo y cuales son los elementos esenciales de un contrato de trabajo?. (Ver presentación derechos individuales y colectivos del trabajo).

3. Según el Código sustantivo de trabajo artículo 37 al 39, existen diferentes tipos de trabajo clasificados según la forma y la duración. Complete la siguiente información de los tipos de contrato en Colombia. (Ver documento tipos de contrato)

Modalidad	Tipo de contrato	Características	Duración	Ventajas/Desventajas
FORMA				
DURACIÓN				